



AUTORIZA AUMENTO PLAZO CONTRATO "ASISTENCIA TECNICA ANTEPROYECTO SOLUCIÓN PROVISORIA DISPOSICION FINAL RSD VERTEDERO DE DALCAHUE"

ORDEN DE COMPRA N° 3504-1422-SE21

DECRETO ALCALDICIO N° 1.817

DALCAHUE, 10 de Noviembre de 2021

VISTOS: La carta del Sr. Rodolfo Navarro Jara, Representante Legal de Empresa Najar S.A. de fecha 08/11/2021 donde se solicita un aumento de plazo de 30 días, hasta el día 14 de diciembre 2021, Contrato "Asistencia técnica Anteproyecto Solución Provisoria Disposición Final RSD Vertedero de Dalcahue" de Fecha 14 de Septiembre 2021, Decreto Aprueba Contrato N° 1.468 de fecha 14 de septiembre del 2021, Orden de Compra N° 3504-1422-SE21.

DECRETO

1.- Autorícese un aumento de plazo de 30 días corridos a contar del 15/11/2021 y hasta el día 14/12/2021, al contrato de fecha 14/09/2021 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el Sr. Rodolfo Navarro Jara, Representante Legal Empresa Najar S.A., para continuar con las revisiones necesarias por los servicios correspondientes para el cumplimiento de los requisitos y dar continuidad al contrato.

2.- Apruébese el Anexo de Contrato de fecha 10/11/2021.

El contrato señalado fue aprobado a través del Decreto Alcaldicio N° 1.468 de fecha 14/09/2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



MANUEL ALVAREZ BARRIA
Alcalde(s) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Transparencia
- Archivo

MAAB/CIVG/CESS/jnpa.